

Participación en el Parlamento Abierto sobre la Reforma Eléctrica
Miércoles 16 de Febrero

Paulina Garrido Bonilla
Presidenta del Consejo Directivo de la Unión de Cooperativas Tosepan
Integrante del Organó Ejecutivo del COTIC

Buenos días a todas y todos. Inicio mi exposición agradeciendo que se haya abierto el espacio para participar en este foro, en donde se debate y reflexiona sobre la iniciativa de Reforma Eléctrica impulsada desde el Ejecutivo del Gobierno Federal.

Mi participación en este Foro, expresa la voz y el sentimiento de un movimiento cooperativo indígena de la Sierra Nororiental de Puebla, la Unión de Cooperativas Tosepan, que a su vez forma parte de diversas redes que hemos conformado con otras organizaciones sociales, para la defensa y gestión de nuestros territorios, ejerciendo el principio de la libre determinación de nuestros pueblos. El Comité del Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan (COTIC), es una de esas redes de las que formamos parte y de las que hoy expreso su sentir, como integrante de su Organó Ejecutivo. Por eso, mi participación en este Foro, expresa entonces la voz y el sentir de la Unión de Cooperativas Tosepan, así como la del COTIC. Y esta ponencia que surge desde la realidad particular de un territorio y sus procesos de lucha y organización social, creemos que puede ser una de tantas voces que deberían ser escuchadas, para comprender la realidad de los pueblos y comunidades de nuestro México, en los retos, impactos, propuestas, inquietudes, preocupaciones y reflexiones, que están surgiendo en torno al papel del sector energético en nuestras vidas.

Desde hace muchos años, en nuestras comunidades hemos estado reflexionando en torno a la importancia y la trascendencia que tiene el sector energético en nuestras vidas, a partir de un proceso de lucha y resistencia para evitar que se impongan proyectos de muerte en nuestros territorios, la gran mayoría de ellos, impulsado por empresas privadas. Desde el año 2012, iniciando el sexenio del gobierno de Enrique Peña Nieto, empezamos a notar las intensiones de compañías que ambicionan establecer proyectos extractivos y destructivos en nuestro territorio, ligados a la mega minería, la generación y distribución de electricidad a partir de nuestros ríos, y la extracción de hidrocarburos mediante la fracturación hidráulica.

Esta ansiedad de las compañías estuvo reforzada en su momento, por la actuación de funcionarios e instituciones de los tres niveles de gobierno, que actuaron en complicidad para buscar imponer estos

proyectos. Al principio, estos procesos de imposición iniciaron con acciones de seducción hacia las comunidades, planteando que estos proyectos eran buenos para nuestras familias porque nos traerían beneficios económicos, porque nos llevarían el desarrollo y porque mejorarían el medio ambiente. El discurso en torno a los pretendidos proyectos hidroeléctricos, fue el que mostró con mayor fuerza estos falsos argumentos. Quienes llegaban a nuestras comunidades para imponer estos proyectos, nos decían nos traerían proyectos de generación de “energía limpia”, con los que nos dejarían una fuerte derrama económica. Pero cuando nos pusimos a analizar y revisar estos proyectos a profundidad, vimos con gran preocupación que estaban destinados a generar electricidad para empresas privadas, a costa de la destrucción de nuestros cerros y nuestros ríos.

Por eso decidimos decir NO a estos proyectos. Y en respuesta a ello, quienes han buscado imponerlos, respondieron con la presión y el hostigamiento, hasta llegar a la amenaza y la violencia hacia quienes defienden nuestro territorio. Todo este proceso de imposición, se vio fuertemente respaldado por la Reforma Energética aprobada en 2013, que le transfiere todo el poder a las empresas privadas.

Con tristeza y dolor, vimos como esa Reforma Energética fue aprobada por legisladores que la pasaron por el Congreso con ansiedad y prisa, sin darse el tiempo de generar discusiones reales y verdaderas, sin permitir mucho menos que las ciudadanas y ciudadanos participáramos en el análisis y discusión de lo que se estaba aprobando. Para nosotras y nosotros, la Reforma Energética del 2013 es uno de los procesos más lamentables que ha pasado en la historia de nuestra Constitución, que cristalizó las acciones de los gobiernos neoliberales, que buscaron mecanismos injustos e ilegítimos para legalizar el despojo de nuestros territorios y quitarle la soberanía a nuestra nación en el sector energético. Por eso reprobamos firmemente esa Reforma Energética y apoyamos todas las acciones legislativas que la disuelvan.

Durante nuestro proceso de lucha por evitar la imposición de los proyectos de muerte, hemos emprendido diversas acciones a partir de los principios de la Paz y la No Violencia. Esto ha implicado estudiar lo que implican estos proyectos, comunicar sus efectos e implicaciones, organizarnos para decidir en consenso, establecer acciones jurídicas y movilizarnos en el territorio para impedir la construcción de los proyectos y la violación de nuestros derechos. Todo este proceso nos ha llevado a comprender lo referente a los proyectos de muerte que repudiamos, y reflexionar para construir los planes de vida que sí queremos en nuestro territorio.

Es por ello que cuando se presentó la iniciativa de Reforma Eléctrica impulsada por el actual Ejecutivo del Gobierno Federal, nos dimos a la tarea de estudiarla con detenimiento, junto con hermanas y hermanos de otros pueblos de nuestro México, que al igual que nosotras y nosotros, han luchado contra la imposición de proyectos energéticos. Y al estudiar los contenidos de esta iniciativa de Reforma Constitucional, hemos concluido que tenemos mucho que decir de ella. Por eso, junto con las organizaciones hermanas que hemos construido este proceso de reflexión, nos dimos a la tarea de buscar que nuestras voces se escucharan en estos debates. Por eso estamos ahora en este Parlamento Abierto, en el que venimos a participar de una forma más amplia y profunda, que una simple manifestación de acuerdo o desacuerdo con la actual iniciativa. Venimos aquí para mostrar una reflexión más amplia, a partir de nuestras experiencias y nuestras formas de vida.

En las reflexiones que hemos llevado a cabo, concluimos que es sumamente trascendente que se apruebe una Reforma como la propuesta por este Gobierno Federal, que le quita a las compañías privadas el poder que fue le otorgado de forma injusta e ilegítima por los pasados gobiernos neoliberales, para apoderarse el sector energético de nuestro país. Desde ahí tenemos total coincidencia con esta iniciativa de Reforma, bajo la firme convicción de que es vital detener el saqueo que las empresas de energía están haciendo en nuestro México. Y por ello, exigimos a las legisladoras y legisladores, que aprueben las reformas constitucionales para devolver la soberanía energética en nuestro país. No podemos esperar menos de esta legislatura.

Pero si bien encontramos esta gran coincidencia en la iniciativa propuesta, también tenemos grandes preocupaciones, al ver que esta Reforma tiene serios vacíos en el reconocimiento los derechos de los pueblos por encima de los proyectos energéticos, en la falta de indicación clara y explícita del derecho a la energía como un derecho humano fundamental, más allá de la visión de mercado, y en la inclusión del Sector Social en la construcción y ejecución de la política energética de nuestro país. Y vemos con preocupación que estas discusiones están ausentes en los debates actuales, que solo se han concretado a la discusión entre el Sector Público y el Sector Privado, pero que no están integrado las discusiones desde el Sector Social. Creemos que es sumamente importante que en estos foros se incluya de la ciudadanía organizada, producto de la movilización social en nuestro país. Pero sobre todo, creemos que es fundamental incorporar esta reflexión desde la visión de los pueblos campesinos e indígenas, que le han dado historia a nuestra nación, y que luchan por su proyección de futuro.

En esta reunión en donde se discute sobre la reforma eléctrica, no solo queremos discutir en torno a los

cambios legislativos, también estamos discutiendo como los pueblos originarios queremos vivir y como la cultura dominante occidentalizada quiere que vivamos. Y visto desde ahí, nuestro debate es distinto, y nuestra forma de entender eso que llaman transición energética es otra.

En nuestras reflexiones, hemos entendido que no puede existir una transición energética en donde los proyectos de electricidad sean indicados como proyectos estratégicos, dando pie a que pasen por alto los derechos de nuestros pueblos a nuestros territorios. Y nuestra reflexión surge de amargas experiencias, en donde los proyectos de energía se han buscado imponer con fundamentos legales que permiten el despojo. Estas reflexiones se profundizan más, cuando hemos visto que tanto las Empresas Privadas como lo de las Empresas del Estado, recurren a la violación de derechos humanos para imponer sus proyectos de generación y distribución de energía.

Un ejemplo de ello lo vivimos el pueblo Masewal de Cuetzalan de 2015 a 2018, cuando la Comisión Federal Electricidad intento imponer la construcción de una subestacion y una línea de alta tensión, violando el Programa de Ordenamiento Territorial de nuestro municipio. Para evitar esta imposición el pueblo se movilizó, reclamando a las autoridades involucradas en la autorización de dicho proyecto, lo que derivó en un acto de CLAUSURA POPULAR en Noviembre del 2016, ejerciendo con ello el derecho de los pueblos a la libre determinación sobre su territorio, y el principio de que la soberanía recae esencial y originariamente en el pueblo. Este proceso de movilización popular se mantuvo hasta septiembre del 2017.

Para buscar amedrentar la movilización y resistencia popular, a partir del 2018 empezó un proceso de presión a defensores del territorio, en el que participaron funcionarios que en aquel entonces eran parte del Gobierno del Estado. Todo esto derivó en un ejercicio de criminalización por parte de la CFE hacia 8 defensores del territorio, 4 de ellos integrantes activos del Comité del Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzlan.

Es por eso que para enfrentar estos abusos de autoridad, se emprendieron diversas acciones jurídicas, entre ellas una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. A partir de estas acciones jurídicas hemos podido dar los argumentos jurídicos y legítimos, que nos han permitido evidenciar las injusticias en torno a este proceso. Si bien reconocemos que en las funcionarias y funcionarios del actual gobierno, hemos encontrado una actitud y sensibilidad totalmente distintas, también es cierto que esta experiencia nos lleva a concluir que no podemos confiar en que en futuros gobiernos, las Empresas

del Estado no vuelvan a repetir acciones de despojo y violación de derechos, si en nuestra Constitución no se pone como prioridad los derechos de nuestros pueblos, por encima de la imposición de proyectos energéticos.

Aun en estas fechas vemos casos totalmente dolorosos como el asesinato de nuestro hermano Francisco Vázquez del Consejo de Vigilancia de ASURCO, sucedido el pasado 12 de Febrero, hecho que se enrarece por su oposición al Proyecto Integral Morelos, al igual que el asesinato de nuestro hermano Samir Flores, en Febrero del 2019. Ambos asesinatos son totalmente repudiables, y nos muestran que la imposición de proyectos energéticos se enlazan con procesos de violencia.

Para nosotras y nosotros, eso que le llaman transición energética, no puede ser entendida sin anteponer la construcción de la paz y el respeto a nuestra madre tierra. Nosotras y nosotros queremos el *Yeknemilis* (que en nahuatl significa vida buena), pero nos han intentado imponer la idea del desarrollo. Nosotras y nosotros aceptamos que somos parte de la madre tierra y la cuidamos, en tanto que con las ideas de progreso y desarrollo, se ha justificado la destrucción a los elementos de la naturaleza. Y ese es el origen de los males que nos aquejan.

El desarrollo precisa poner en el centro al ser humano individualista-competitivo y el *yeknemilis* a la vida, a todas las formas de vida incluida el de todas las personas, aun ser humano colectivo y colaborativo. El desarrollo precisa de la destrucción de la naturaleza “agua, bosques, suelos, minerales” y del propio ser humano, mientras que el *yeknemilis* precisa respetar a la naturaleza y a las demás personas con las que compartimos nuestro territorio.

Por eso, hemos dejado de hablar de transición energética, para empezar a hablar de la Energía para el *Yeknemilis*, que es un sueño que nos hemos decidido a hacer realidad. En ese sueño hemos definido que la Energía para el *Yeknemilis* se construye desde los procesos de organización social, y no desde la acción individual. Nos hemos imaginado desarrollar tecnologías adecuadas para producir la energía que necesitamos, manteniendo nuestras formas de vida campesinas. Estamos conscientes que si cambiamos a vivir como se vive en las ciudades, requeriremos contar con demasiada energía que implicaría destruir nuestra madre tierra. Por eso nos hemos cuestionado si queremos llegar a vivir así, y hemos concluido que deseamos volver a vivir bajo el modo campesino e indígena, propio de nuestros pueblos.

Y para hacer realidad nuestros sueños, hemos acordado exigir que en este proceso de Reforma

Eléctrica, que se incluya al Sector Social como un Sector preponderante, para los procesos energéticos de nuestros pueblos. De manera puntual, exigimos que el Sector Social sea incluido de forma explícita dentro del 46 % de la energía que no estará a cargo del Estado, y que ahora está especificado solo para el Sector Privado. Esto implica además, que se indique en la Constitución, la necesidad de crear un marco legal apropiado, que permita, procure y posibilite el florecimiento del Sector Social en los procesos de generación, transmisión y distribución de energía. En nuestro sueño, vemos que los modelos de generación distribuida son los que darán cabida a nuestros anhelos, por lo que creemos que es necesario que la Reforma Constitucional, de plena entrada a una generación distribuida ejercida desde nuestros pueblos.

Esperamos de todo corazón, que sus corazones nos escuchen hoy para que podamos hacer realidad nuestros sueños, de construir la Energía para el Yeknemilis. ***Tasohkamatik miak.***